 Gerencia Asistencial de Atención Primaria CONSEJERÍA DE SANIDAD	NOTA DIVULGATIVA		Código	Versión
	Vigente (18/11/20)	Sustituye a:	ND-Cov-19-007	1
Uso de batas de protección impermeables en Atención Primaria			Fecha aprobación 20/11/20	
			Página 1 de 2	

USO DE BATAS IMPERMEABLES COMO EPI FRENTE AL SARS-CoV-2

Las medidas de protección de los trabajadores frente al SARS-CoV-2 se establecen en función de la vía de contagio del virus y de la actividad laboral realizada, en base a la evidencia disponible y con lo determinado en los protocolos oficiales que se actualizan de manera continua. En lo relativo a protección corporal, es necesario **proteger a los profesionales de las posibles salpicaduras de fluidos biológicos o secreciones procedentes del paciente confirmado o en investigación por SARS-CoV-2**, al que se examina o se trata. Para garantizar la protección de trabajadores frente a fluidos y secreciones, los EPIs recomendados son:

- Las **batas de protección impermeables** proporcionan una cobertura corporal adecuada para la realización de las diferentes tareas en los centros de Atención Primaria, protegiendo al profesional de la transmisión de agentes biológicos. Son batas de manga larga, fabricadas en tejido impermeable para impedir que penetre, a través del tejido o las costuras, cualquier salpicadura. Proporcionan mayor sensación de ligereza, reduciendo la fatiga tras su uso continuado y permiten el ajuste en el cuello y la cintura para una mayor adaptabilidad individual. Diseñadas para facilitar su puesta y retirada, minimizando los movimientos necesarios para su retirada, lo que implica minimizar el riesgo de contacto con una zona de la bata contaminada por salpicaduras producidas durante la atención al paciente.
- Los buzos (monos con capucha), están indicados en entornos **donde la exposición a fluidos es elevada**, como la atención de pacientes en la UCI, etc. Desventajas:
 - Su uso conlleva requerimientos de adecuada condición física por parte de los trabajadores y trabajadoras que lo vayan a utilizar, así como del lugar de puesta y retirada (puntos de apoyo, etc)
 - Su uso, aun con un adiestramiento adecuado, en situaciones que requieran la retirada del EPI de forma rápida, puede incrementar el riesgo de contacto con alguna zona exterior contaminada del propio EPI (mayor riesgo en su retirada al precisar mayor número de maniobras y movimientos).

En los primeros momentos de la pandemia se suministraron los buzos pero de forma "complementaria" a las batas dada la situación de desabastecimiento a nivel mundial. Una vez resueltos los problemas de suministro, se deben utilizar los EPI indicados para cada escenario y nivel de riesgo (disponible en intranet:


<https://saluda.salud.madrid.org/atencionprimaria/PrevencionRiesgosLaborales/Paginas/formacion.aspx>

Por los motivos expuestos, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria **recomienda el uso de batas de protección impermeables¹**, como el EPI indicado en las actividades que puedan realizarse en la asistencia sanitaria de Atención Primaria (sin exposición a grandes cantidades de fluidos) para protección frente al riesgo de exposición a agentes biológicos, incluyendo SARS-CoV2, y su uso comporta la mejor relación riesgo/beneficio.

Fdo. Carmen Otero Dorrego
Jefe de Servicio SPRL

Fdo. Cesar Bustillo Gorgojo
Técnico SPRL de Apoyo del SPRL

¹ Marcado CE de conformidad y Certificado como equipo de protección individual, de categoría III (según Reglamento UE 2016/425, o sus anteriores equivalentes, durante el periodo transitorio).

 Comunidad de Madrid Gerencia Asistencial de Atención Primaria CONSEJERÍA DE SANIDAD	NOTA DIVULGATIVA		Código	Versión
	Vigente (18/11/20)	Sustituye a:	ND-Cov-19-007	1
Uso de batas de protección impermeables en Atención Primaria			Fecha aprobación 20/11/20	
			Página 2 de 2	

SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)



Recuerde antes de comenzar:

- ✓ Recogerse el pelo, retirar las joyas y reloj.
- ✓ Realizar una higiene de manos

1. BATA

- Introduzca los brazos por las mangas hasta ajustar los puños a las muñecas.
- Cubra, con la bata todo el torso, desde el cuello hasta las rodillas.
- Cíérrela a la altura del cuello y átela a la espalda con lazadas sencillas



SECUENCIA PARA LA RETIRADA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)



2. BATA

- No tocar la parte frontal, la parte delantera y las mangas están contaminadas.
- Desatar los cordones, del cuello y de la espalda.
- Quítesela hacia delante, tocando solo el interior de la bata.
- Voltear la bata al revés.
- Deposítela en el contenedor de residuos.



- Realizar higiene de manos con solución hidroalcohólica.

